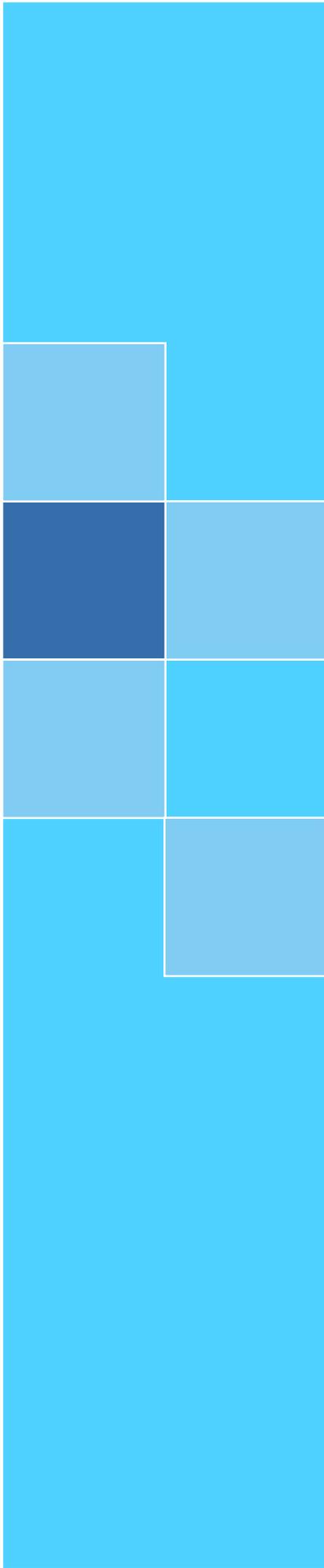


**CB - 1111-4 INFORMACIÓN
CONTRACTUAL DE PROYECTOS
DEL PACA**

2020 – 2024

2024 - 2027





**CB - 1111- 4 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE
PROYECTOS DEL PACA**

Elaborado por:

Tatiana Vega / Contratista / SAF
Luz Angelica Lloreda / Técnico Operativo /SAF

Fecha de elaboración: 12/02/25

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. Proyecto de inversión: 7845 Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.	2
2. Proyecto de inversión: 8157 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.	9
3. Proyecto de inversión: 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.	13

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un instrumento de planificación estratégica que busca integrar la gestión ambiental en el desarrollo económico de Bogotá. Su propósito es garantizar que las políticas y programas impulsados por la entidad promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo al bienestar social y económico de la ciudad.

Este documento se formula en concordancia con el Decreto 815 del 2017 y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, que exige la autoridad ambiental. Además, el PACA es clave para la implementación de acciones que mitiguen el impacto ambiental de las actividades económicas, asegurando que la ciudad avance en términos de competitividad sin comprometer el entorno natural.

La formulación del PACA institucional responde a la necesidad de responder a las políticas públicas alineadas con la estrategia de cambio climático de la ciudad, la gestión de residuos y la eficiencia de los recursos naturales, entre otros. Su importancia radica en que permite a la Secretaría coordinar esfuerzos con otros actores del distrito para garantizar un desarrollo económico que sea inclusivo y ambientalmente responsable.

En este contexto, se destacan tres proyectos clave con impacto en sostenibilidad y productividad. (i) se resalta la importancia de la ruralidad en Bogotá, promoviendo la capacitación de campesinos en cambio climático y gestión sostenible del territorio, con el objetivo de fortalecer su resiliencia y aprovechar asertivamente los recursos naturales. (ii) La Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) impulsa la economía circular en empresas de alto impacto en Bogotá, analizando su cadena de valor desde la obtención de materias primas hasta el flujo de materiales resultantes, con el fin de optimizar la productividad y reducir residuos. (iii) la entidad fortalecerá el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), integrando la sostenibilidad en sus procesos para un uso eficiente de los recursos y la reducción de impactos ambientales.

Es importante señalar que estos tres proyectos se presentan en el contexto de un cambio de administración ocurrido en 2024. En este sentido, el informe recoge las magnitudes y avances alcanzados durante los periodos 2024-I y 2024-II, con el fin de evidenciar el impacto de estas iniciativas en la agenda de sostenibilidad y desarrollo económico de la ciudad.

1. Proyecto de inversión: 7845 Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Reporte de evaluación al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA 2020 – 2024. El proyecto de inversión denominado “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.”, busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como: “insostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá”.

De la extensión total de Bogotá, un porcentaje cercano al 75% es considerado como territorio rural. Esta extensión territorial contempla un aproximado de trece (13) localidades, con mayor representatividad en cinco (5) de estas: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe y Chapinero. Estas localidades albergan en suelo rural un aproximado de diecisiete (17) mil personas y un gran escenario de demanda constante de necesidades sociales, económicas, productivas y culturales, como consecuencia de la débil presencia institucional articulada y coordinada en el territorio.

De acuerdo a los diagnósticos de áreas rurales del Distrito Capital (Secretaría de Ambiente), el diagnóstico de vivienda por localidad (Secretaría del Hábitat) y el Censo Rural 2013 (Secretaría de Desarrollo Económico), han permitido identificar que el eslabón más débil de la cadena, es el que está relacionado con la baja capacidad de sostenibilidad de los sistemas de producción y el mantenimiento de las condiciones de vida digna para los habitantes de este territorio.

Se reconoce que el impacto ambiental se caracteriza por las presiones existentes sobre el suelo rural para generar mayor producción y por ende mayor rentabilidad. Esta sobreexplotación sobre los suelos rurales genera pérdida de biodiversidad y capacidad de recuperación de la cobertura vegetal, que, con el tiempo, aumenta los costos de producción y la dependencia de insumos y agroquímicos, para mantener y forzar la productividad de los suelos degradados.

A partir de lo anterior, el proyecto de inversión 7845 establece la meta “Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura” que contribuye a las acciones establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA, a continuación, se describen los principales avances, logros, dificultades y soluciones durante la implementación de acciones en el cuatrienio 2020 al 2024.

Descripción de los avances y logros alcanzados

La sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá se fortalecen mediante el desarrollo de estrategias de incentivo a la producción sostenible, por medio de la reconversión productiva y el establecimiento de sistemas innovadores, a través de las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura; y el fortalecimiento de la capacidad organizacional de los actores de interés en la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios, a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar su competitividad.

En el año 2020, se reportaron 13 unidades productivas. Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, las actividades no se pudieron realizar de manera presencial, siendo necesario replantear la metodología, realizándose las actividades de manera virtual. En el tema tratado de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), se hizo énfasis en la importancia de la preparación del buen uso del suelo. Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con las Gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y la zona rural de Bogotá impulsó una estrategia de comercio justo, que favoreció a familias campesinas de Colombia. Esta estrategia de “Mercatón Campesina” permitió apoyar a los agricultores lo cuales incrementaron el precio de venta de sus productos en un 155%. Así mismo los costos de producción generaron una utilidad para los productores cercana al 400 %.
- Difusión masiva de la convocatoria a través de encuentros virtuales con actores locales (Presidentes de Juntas administradoras locales, ULATAS, alcaldías locales, asociaciones y líderes locales) de las diferentes localidades participantes del proyecto como lo son Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Chapinero y Santafé , los cuales tiene como objeto generar un acercamiento directo con la población rural de Bogotá a fin de llegar a todas las personas interesadas en participar de este proyecto y ampliar la visibilidad de la convocatoria a través de diferentes espacios.
- El equipo técnico de la SDDE_SER y de FONDECÚN trabajó en las temáticas que debería contener el documento “Plan de Capacitaciones” dirigido a la comercialización y asociatividad, esto con el fin de ofrecer herramientas de aprendizaje efectivas en temas donde se tiene deficiencia por parte de los productores en cada una de las líneas productivas que contempla el proyecto como es el caso de agregación de valor de los productos, bodegaje, almacenamiento, empaque, transporte, ruedas de negocio y ventajas de la asociatividad en la apertura de canales de comercialización así como la ruta de conformación de este tipo de figura legal, entre otros.

Por su parte, en el año 2021 se realizaron diferentes actividades para el fortalecimiento de 205 unidades productivas, en donde, se construyó y consolido por parte de la subdirección de economía rural el Manual para el fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias sostenibles para el desarrollo rural de Bogotá D.C., el cual tiene como objetivo establecer un instrumento metodológico para la presentación, desarrollo, monitoreo y evaluación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles bajo la estrategia de convocatorias públicas a ser cofinanciadas por la Subdirección de Economía Rural que tengan como propósito la promoción de sistemas productivos agropecuarios sostenibles para el fomento del Desarrollo Rural orientado a las poblaciones rurales de la ciudad de Bogotá, de manera que integre acciones tanto para el desarrollo socioeconómico como para el ambiente. De esta manera, se desarrollaron las actividades:

- Participación en el Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP, el cual es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal.
- Caracterización productiva y de ordenamiento productivo de la zona rural de Bogotá.
- Asistencia técnica y extensión rural para brindar de forma integral para que el productor cuente con las herramientas para el desarrollo de prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.
- Formulación del proyecto que busca aumentar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas de producción agropecuaria en esta localidad con los objetivos de apoyar implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas en los sistemas de producción agropecuaria de la localidad de Sumapaz, para la presentación en regalías.

En el año 2022, se realizó el fortalecimiento de 45 unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura, las acciones han realizado a través del Contrato 445 de 2021: “Fortalecimiento productivo para sistemas agrícolas y pecuarios de la ruralidad de Bogotá” con la Corporación Colombia Internacional – CCI. Destacando que a través de este convenio se realizó además el acompañamiento a las unidades productivas fortalecidas en 2021 para un total de 237 productores y productoras beneficiados/as en la ruralidad bogotana. Entre las actividades desarrolladas en dicho año, se pueden destacar:

- Definición y aprobación de los planes de fortalecimiento productivo de las unidades productivas rurales ubicadas en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero y Suba. Se construyó el documento denominado: "plan de intervención agrícola de las unidades productivas".
- Socialización de los resultados de los análisis del agua a realizados a las unidades productivas con el fin de medir su calidad (física, química y microbiológica) teniendo en cuenta que se utiliza para el consumo animal. Este análisis incluyó los siguientes parámetros de medición: Físico químicos (Turbiedad, color, olor), químicos (pH y Cloro) y Microbiológicos (Coliformes Totales y E. Coli) realizado por laboratorios certificados, permitiendo tomar acciones correctivas.
- Entrega y distribución de los insumos agropecuarios para la materialización del plan de extensión agropecuaria en las unidades productivas de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Estos insumos están relacionados con los componentes de producción agrícola sostenible y producción pecuaria sostenible de las líneas productivas priorizadas de acuerdo con la ficha técnica aprobada por unidad productiva beneficiada.
- Seguimiento, evaluación y definición de planes de mejoramiento en unidades productivas, para fortalecer la sostenibilidad ambiental y productiva con énfasis en el componente pecuario.
- Realización un conversatorio entre campesinos productores de la localidad de Sumapaz y el equipo de la SER-SDDE, en donde se generó un intercambio de ideas que conlleven a dimensionar las acciones focalizadas en dar alcance a las problemáticas de la ruralidad de Bogotá D.C. y específicamente a las necesidades propias del territorio en lo que refiere a los procesos productivos bajo un desarrollo sostenible en el marco de intervención del proyecto 7845, en su Contrato Interadministrativo 445-2021 suscrito entre la Subdirección de Economía Rural y la Corporación Colombia Internacional -CCI.
- Visitas a unidades productivas pecuarias en la zona rural de la localidad de Usme, fortalecidas por parte de la SDDE – SER, a través del convenio CCI – SDDE 445 de 2021 y FONDECUN.



Ilustraciones 63, 64. Visitas técnicas a unidades agropecuarias, convenio 739-2022, Localidad de Sumapaz.

Fuente: Subdirección de Economía Rural.

En articulación entre la SER – SDDE y el SENA seccional Cundinamarca, se continuó con la realización del curso de emprendimiento apícola para los productores rurales de las localidades de Sumapaz y Usme, con una duración de 290 horas.

En el año 2023 se reportó el fortalecimiento de 450 unidades productivas correspondientes al desarrollo de estrategias de incentivo a la producción sostenible, por medio de la reconversión productiva y el establecimiento

de sistemas innovadores, a través de las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura; y el fortalecimiento de la capacidad organizacional de los actores de interés en la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios, a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar su competitividad.

Durante dicho periodo se desarrollaron acciones en el marco de dos intervenciones, la primera el Convenio 611 de 2022: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá – SADA, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, a través del cual se fortalecen 40 unidades productivas de la ruralidad (22 en Usme y 18 en Ciudad Bolívar).



Ilustraciones 32, 33. Acompañamiento a unidades productivas. Beneficiarias Yaneth Pedroza y Cindy Gómez. Vereda Quiba Baja – Ciudad Bolívar.
Fuente: Subdirección de Economía Rural.



Ilustraciones 34, 35. Acompañamiento a unidades productivas. Beneficiarias Cindy Diana Gómez y Yanira Cangrejo. Localidad Ciudad Bolívar.
Fuente: Subdirección de Economía Rural.



Visitas a unidades agropecuarias, convenio 611-2022, Localidad de Ciudad Bolívar.
Fuente: Subdirección de Economía Rural.

La segunda intervención corresponde al Convenio 739 de 2022. “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo del fortalecimiento productivo con módulo de capacidades comerciales de la ruralidad de Bogotá” con la Fundación Alianza Para La Gestión Social Y Ambiental -FAGESA, a través de este convenio se realiza el fortalecimiento de 195 unidades productivas agropecuarias (87 en Sumapaz, 108 en Ciudad Bolívar). A través de estas iniciativas se ha logrado el acompañamiento técnico en líneas productivas agrícolas y pecuarias que incluyen cebolla, arveja, fresa, mora, papa, zanahoria, aromáticas, diferentes hortalizas, y ganadería.



Fortalecimiento de capacidades a unidades agropecuarias, convenio 739-2022, Localidad de Sumapaz.
Fuente: Subdirección de Economía Rural.



Fortalecimiento de capacidades a unidades agropecuarias, convenio 739-2022, Localidad de Ciudad Bolívar.
Fuente: Subdirección de Economía Rural.

Entre otros aspectos se adelantó la revisión y validación por parte del equipo técnico de la SER de los siguientes documentos:

- Documento DTS del proyecto de inversión 7845.
- Ejemplo de una carpeta por unidad productiva para evidenciar la ruta metodológica seguida en el marco de ejecución del proyecto de inversión.
- Base de datos de unidades productivas con relación de la línea productiva fortalecidas por parte de la SDDE.
- Relación de las caracterizaciones de las unidades productivas realizadas durante la vigencia 2021-2022.
- En el año 2024, se realizó el acompañamiento a 40 unidades productivas, en donde, se socializó acompañamiento con los miembros de la junta directiva, realizando seguimiento a la alianza y a la gestión administrativa y gerencial.
- Acompañamiento y capacitación a la Gerente aprendiz, donde iniciamos con la socialización y actualización de las funciones según Manual Operativo Proyecto Alianzas Productivas y el Plan de Trabajo Gerente en Entrenamiento.
- Identificación y consolidación del Grupo Líder (GL). Se ratifica a Natalia Ramírez como representante de los Productores de la Alianza y el grupo líder queda en cabeza de la Junta directiva de Asoprogran RB. Se realiza reunión de seguimiento y planeación estratégica con Grupo Líder.
- Diligenciamiento de la Matriz de Valoración Asoprogran RB y se realiza su calificación y socialización con JD.
- Se realiza visita a los 35 beneficiarios de la alianza, donde se efectúa la actualización de la encuesta socioeconómica, compromiso comercial individual y actualización de pagares
- Se realiza el diligenciamiento de la matriz socioeconómica y se presenta un diagnóstico de la línea base.
- Se constituyeron los comités de Agronegocios y Veeduría.

En conclusión, los resultados en general del cuatrienio son la vinculación de 753 unidades productivas en procesos de desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Para el fortalecimiento de las unidades productivas se llevaron a cabo diversos convenios interadministrativos que permitieron brindar asistencia técnica a cada una de las unidades productivas. Adicionalmente, se dio la dotación de equipos o insumos para contribuir con los procesos productivos de las diferentes unidades. En el proceso se realizaron diferentes capacitaciones, talleres y visitas técnicas con la población.

Beneficios

El proyecto de Inversión 7845 – “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas agropecuarios de la ruralidad Bogotana” ha tenido un impacto significativo en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero y Suba. La población rural beneficiaria ha experimentado un crecimiento en sus capacidades para mejorar los sistemas agrícolas y pecuarios, destacando líneas productivas como la papa, hortalizas (cebolla, zanahoria, entre otras), arveja, mora, fresa, aromáticas y ganadería sostenible.

Una parte fundamental del plan de extensión agropecuaria implementado en cada unidad productiva ha sido la promoción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas de Ordeño (BPO). Estas prácticas han permitido un uso más eficiente y responsable de los insumos y recursos, contribuyendo así a un aumento sostenible de la productividad. En términos ambientales, la aplicación de las BPA, BPG y BPO ha tenido un impacto positivo al mejorar el manejo y aprovechamiento de los recursos suelo y agua. Se ha reducido la contaminación

causada por insumos agropecuarios y medicamentos veterinarios, impulsando una transición hacia una producción más amigable con el medio ambiente.

El equipo técnico de la SER ha brindado un valioso acompañamiento, guiando la planificación de los espacios de cultivo con un enfoque de conservación de los recursos naturales. Esto ha ayudado a disminuir los impactos negativos en el suelo, promoviendo prácticas de cuidado del suelo para mejorar la calidad nutricional de los cultivos. Como resultado, se ha reducido la necesidad de utilizar insumos fitosanitarios como insecticidas y fungicidas, adoptando en su lugar un enfoque de manejo integrado de plagas y enfermedades con dosis adecuadas que eviten la generación de residuos o afectaciones en suelo y aguas subterráneas.

Dentro de las iniciativas complementarias, la línea de apicultura ha sido objeto de inversión, brindando elementos necesarios para la actividad apícola y cursos especializados. El desarrollo de estas actividades se ha realizado bajo los parámetros de buenas prácticas apícolas, asegurando el bienestar de las abejas y sus sistemas en cada unidad productiva.

En resumen, gracias al proyecto de inversión y el compromiso de la población rural de Bogotá, se ha logrado fortalecer la sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria. La implementación de Buenas Prácticas y la conciencia sobre la protección de los recursos naturales han sido pilares fundamentales para alcanzar una producción más responsable y amigable con el entorno. La combinación de capacitación técnica y acciones concretas ha permitido un aprendizaje significativo para los productores y un cambio positivo en sus sistemas productivos, contribuyendo así a un desarrollo sostenible en la ruralidad de la región.

2. Proyecto de inversión: 8157 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.

El presente informe da a conocer la gestión adelantada por la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE relacionada con la acción ambiental propuesta por la SDDE Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA).

- **Plan Distrital de Desarrollo del proyecto de Inversión:** Bogotá Camina Segura 2024-2028.
- **Proyecto de inversión:** 8157 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá d.c.
- **Nombre proyecto inversión de la entidad:** Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.
- **Meta Proyecto:** Fortalecer 3500 Empresa(s) de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales.
- **Tipo de meta PACA:** Acción ambiental.
- **Nombre de la MPDD, API o AA:** Fortalecer 693 empresas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular que mejoren la productividad del tejido empresarial entre las vigencias 2024 y 2027.

Descripción clara y concisa del cumplimiento de cada meta programada

NOMBRE DE LA MPDD O API .	NOMBRE DE LA MPDD, API O AA	UNIDAD MAGNITUD	INDICADOR	TOTAL MAGNITUD CUATRIENIO	MAGNITUD PROGRAMADA 2024	MAGNITUD EJECUTADA 2024
Fortalecer 693 empresas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular que mejoren la productividad del tejido empresarial entre las vigencias 2024 y 2027.	Fortalecer 693 empresas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular que mejoren la productividad del tejido empresarial entre las vigencias 2024 y 2027.	Número de empresas fortalecidas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular	Sumatoria de empresas fortalecidas anualmente en gestión de economía circular	693	28	51

Impacto de la inversión de la acción adelantada

Como parte de las actividades realizadas para contribuir a la acción formulada en el marco del PACA en el segundo semestre de 2024, la DCBR desarrolló la siguiente iniciativa:

Circulariza Bogotá Universidad EAN - (Convenio 1240-2024): El 18 septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio para el convenio de Ciencia y Tecnología número 1240 - 2024, celebrado entre la Universidad EAN y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el cual tuvo por objeto: “*Aunar esfuerzos para desarrollar e*

implementar una estrategia fundamentada en Economía Circular, dirigida a empresas de alto impacto en Bogotá, con el propósito de identificar y comprender su cadena de valor, abarcando desde el diseño y la obtención de materias primas hasta el análisis del flujo de materiales resultantes, con el fin de incrementar su índice de productividad”.

Esta iniciativa, denominada “Circulariza Bogotá” se desarrolló para impulsar la transición de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) hacia modelos de negocio más sostenibles desde su cadena de valor. Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y en alianza con la Universidad EAN, esta iniciativa fortaleció las capacidades empresariales en Bogotá, integrando la economía circular como un eje estratégico para la competitividad y el impacto social.

Esta iniciativa se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre de 2024, donde empresas de sectores clave como tecnología, alimentos, manufactura, turismo y servicios participaron en un proceso integral que incluyó diagnóstico, formación especializada y mentorías personalizadas.

Imagen. Evento de cierre del programa Circulariza Bogotá



Fuente: Semana.com - Foto: Cortesía Universidad Ean

Los líderes de las empresas participantes recibieron 32 horas de fortalecimiento en temáticas que cubren desde los principios fundamentales de la economía circular hasta la implementación práctica de estrategias avanzadas. Estos módulos abordaron temas clave como la gestión eficiente de recursos, el ecodiseño, la economía circular aplicada en los negocios y las estrategias de innovación, además de acompañamiento en el diseño de hojas de ruta específicas para su transición hacia modelos de negocio más sostenibles.

Se llevaron a cabo los componentes: Componente 1: Alistamiento, Componente 2: Fortalecimiento y diagnóstico de cadena de valor a empresas beneficiarias, Componente 3: Propuesta de lineamientos para una segunda fase en la línea de intervención.

‘Circularizate Bogotá’ se estructuró como un proceso integral, para empresas de alto impacto, que incluyó un diagnóstico de las cadenas de valor, formación especializada y mentorías personalizadas.

Durante el programa, las empresas participantes recibieron capacitación en temáticas como el ecodiseño, la gestión eficiente de recursos, estrategias de innovación y la implementación práctica de principios de economía

circular. Además, cada empresa desarrolló hojas de ruta específicas para su transición hacia modelos sostenibles y competitivos.



Fuente: <https://desarrolloeconomico.gov.co/distrito-impulsa-la-sostenibilidad-empresarial-con-el-programa-circularizate-bogota/>

Foto: Christian Martínez

Así mismo, las empresas beneficiarias implementaron prácticas sostenibles como el uso de insumos locales, diseño de empaques ecológicos, automatización de procesos, la adopción de software logístico y, en el caso puntual de las empresas del sector manufacturero y de alimentos, lograron incorporar subproductos y materiales reciclados, reduciendo significativamente la generación de residuos.

Como resultado de la acción se reportaron en diciembre de 2024, 51 empresas fueron beneficiadas – en el componente de fortalecimiento -con incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales, y de esta forma se cumplió con la acción de fortalecer empresas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular que mejoren la productividad del tejido empresarial. Por consiguiente, se logró un cumplimiento de la meta de la acción en un 182% de la meta 2024.

Durante el programa, que cerró con una pasarela de innovación y la creación de espacios para la promoción de alianzas estratégicas y comerciales, se mostraron los resultados de incorporar este modelo en sus operaciones. Por ejemplo, el 70 por ciento de las empresas participantes identificaron oportunidades para mejorar procesos productivos y logísticos, incluyendo tácticas de reciclaje, eficiencia energética y reducción de desperdicios. Gracias a esa labor, hoy desarrollan hojas de ruta personalizadas para adoptar prácticas sostenibles.



Fuente: Semana.com - Foto: Cortesía Universidad Ean

Además de los beneficios empresariales, 'Circularízate Bogotá', demostró el posicionamiento de la ciudad como un centro atractivo para inversiones responsables y el desarrollo de economías circulares dado la alineación de este programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en áreas como trabajo decente (ODS 8), innovación (ODS 9) y sostenibilidad ambiental (ODS 6).

El éxito de esta iniciativa marca un punto de partida para nuevas estrategias. Una de ellas es la creación de una plataforma digital que conecte empresas, facilite colaboraciones y fomente el intercambio de conocimientos para maximizar el impacto colectivo. Asimismo, las empresas que implementen sus hojas de ruta estarán mejor posicionadas para competir en mercados internacionales y obtener certificaciones que garanticen su calidad y compromiso ambiental.

3. Proyecto de inversión: 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.

- **Plan Distrital de Desarrollo del proyecto de Inversión:** Bogotá Camina Segura 2024-2028.
- **Proyecto de inversión:** 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.
- **Meta Proyecto:** Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.
- **Tipo de meta PACA:** Acción ambiental.
- **Nombre de la MPDD, API o AA:** Ejecutar y fortalecer al 100% las capacidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) se ha propuesto como meta fundamental dentro de su Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) ejecutar y fortalecer al 100% las capacidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este objetivo busca consolidar la sostenibilidad ambiental en cada uno de los procesos y operaciones de la entidad, alineando la gestión ambiental con las mejores prácticas para el uso eficiente de los recursos y la reducción de impactos negativos en el entorno.

La implementación del PIGA no solo beneficiará a la SDDE sino que también traerá múltiples beneficios a la ciudad de Bogotá, promoviendo el ahorro de agua, el consumo sostenible de energía, el uso responsable de materiales y la adopción de prácticas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad. Al reducir el consumo de recursos y optimizar su uso en las operaciones institucionales, el PIGA contribuirá directamente a la reducción de la huella ambiental en la ciudad. Además, el fortalecimiento de estas capacidades apoyará la cultura de sostenibilidad, incentivando el uso de medios de transporte más limpios y generando un impacto positivo en la calidad del aire y en el bienestar de los bogotanos.

Durante el segundo semestre de 2024, la ejecución del presupuesto estuvo destinada a la contratación de un técnico y un profesional, cuyo trabajo fue fundamental para impulsar y fortalecer el proyecto PIGA dentro de la entidad. Su labor permitió desarrollar de manera efectiva las actividades planificadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.

El fortalecimiento de las capacidades del PIGA abarca tanto la implementación efectiva de las acciones programadas como el desarrollo de competencias internas que permitan gestionar de manera autónoma y eficiente los retos ambientales. Esto incluye el seguimiento riguroso a las actividades planteadas, la sensibilización de los funcionarios y colaboradores en temas ambientales, y la incorporación de innovaciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad. En ese sentido se busca cumplir lo siguiente:

MAGNITUD PROGRAMADA							
META PROYECTADA	PORCENTAJE TOTAL DE FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA INSTITUCIONAL	2024	2025	2026	2027	UNIDAD MAGNITUD	INDICADOR
Ejecutar y fortalecer al 100% las capacidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje (%) de cumplimiento o Plan de Acción anual PIGA	No. de actividades ejecutadas del Plan de Acción Anual PIGA/ No. de actividades programadas del Plan de Acción Anual PIGA*100

Fuente: SDDE

Indicadores de cumplimiento

El seguimiento y la efectividad del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) serán evaluados a través del siguiente indicador clave:

Cumplimiento del Plan de Acción Anual del PIGA: este indicador mide el porcentaje de actividades ejecutadas en comparación con las actividades programadas en el Plan de Acción Anual. La fórmula para calcularlo es:

$$\frac{\text{No. de actividades ejecutadas del Plan de Acción Anual PIGA}}{\text{No. de actividades programadas del Plan de Acción Anual PIGA}} * 100$$

Este indicador permitirá medir el grado de avance en la implementación de las acciones planificadas y asegurar que los objetivos propuestos se cumplan dentro de los plazos establecidos. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de acuerdo con el Plan de Acción formulado para el año 2024 II, que se enmarca en cinco programas:

Avance del cronograma de PIGA 2024

♣ PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

Actividad programada	Actividad ejecutada
<p>Elaborar anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre el uso eficiente del agua para funcionarios y contratistas de la SDDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="651 898 1393 1024"> <p>(15/08/2024) Se difundió pieza comunicacional sobre consejos para cuidar el agua del planeta en Boletín "Al Día con La Secretaría", la cual contenía un enlace en la intranet con la ampliación de la información.</p>  <li data-bbox="651 1360 1393 1491"> <p>(14/11/2024) Se difundió pieza comunicacional sobre Cinco consejos prácticos para ahorrar agua en la casa en Boletín "Al Día con La Secretaría", la cual contenía un enlace en la intranet con la ampliación de la información.</p>  <li data-bbox="651 1785 1393 1841"> <p>Es importante aclarar que se adjuntan dos piezas comunicacionales realizadas durante el segundo semestre del</p>

Actividad programada	Actividad ejecutada
	año, en coherencia con los reportes presentados en este documento, los cuales corresponden a dicho periodo.
Realizar anualmente tres (3) inspecciones de puntos hidrosanitarios en las sedes de la SDDE, para verificar la sustitución de sistemas convencionales a ahorradores.	Se realizaron las tres (3) inspecciones durante el año de puntos hidrosanitarios en las sedes de la SDDE, sin embargo, en el presente documento se presenta la tercera y última inspección ya que corresponde al segundo semestre del año, esto llevo a generar un informe del estado de las instalaciones para comunicar al equipo de mantenimiento, las fugas y fallas encontradas. Fecha de inspecciones segundo semestre: Noviembre 22: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Noviembre 18: Centro de Comercio Internacional y Local
Realizar semestralmente un informe del control y seguimiento del consumo de agua en la SDDE.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de control y seguimiento del consumo de agua en la SDDE en el segundo semestre del año.

Durante 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico logró fortalecer la cultura del uso eficiente del agua entre sus servidores a través de diversas estrategias. Se llevaron a cabo capacitaciones, difusión de mensajes comunicacionales y charlas personalizadas, fomentando buenas prácticas en el consumo del recurso hídrico. Asimismo, se realizó un seguimiento detallado al comportamiento del consumo de agua en las sedes de la entidad, complementado con inspecciones a las fuentes hidrosanitarias, lo que permitió identificar y reparar fugas visibles, contribuyendo así a una gestión más sostenible del recurso.

✿ PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Actividad programada	Actividad ejecutada
Elaborar anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre el uso eficiente de la energía, con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> (16/09/2024) Se difundió pieza comunicacional sobre consejos para hacer un consumo responsable de la energía en Boletín "Al Día con La Secretaría". 

Actividad programada	Actividad ejecutada
	<ul style="list-style-type: none"> (12/12/2024) Se difundió pieza comunicacional realizando la sugerencia de apagar los equipos al final de la jornada en pro del uso eficiente de la energía.  <p>Es importante aclarar que se adjuntan dos piezas comunicacionales realizadas durante el segundo semestre del año, en coherencia con los reportes presentados en este documento, los cuales corresponden a dicho periodo.</p>
<p>Realizar anualmente tres (3) inspecciones de fuentes de iluminación en las sedes de la SDDE, para verificar la sustitución de sistemas convencionales a ahorradores.</p>	<p>Se realizaron las tres (3) inspecciones durante el año de puntos hidrosanitarios en las sedes de la SDDE, sin embargo, en el presente documento se presenta la tercera y última inspección ya que corresponde al segundo semestre del año, esto llevo a generar un informe del estado de las instalaciones para comunicar al equipo de mantenimiento, las fugas y fallas encontradas.</p> <p>Fecha de inspecciones segundo semestre:</p> <p>Noviembre 22: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid</p> <p>Noviembre 18: Centro de Comercio Internacional y Local.</p>
<p>Realizar semestralmente un informe del control y seguimiento del consumo de agua en la SDDE.</p>	<p>Informe de control y seguimiento del consumo de energía en la SDDE en el segundo semestre del año.</p>

En 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico avanzó en la optimización del consumo energético a través de diversas estrategias. Se implementaron capacitaciones, campañas de sensibilización y mensajes comunicacionales para fomentar el uso responsable de la energía entre los servidores. Asimismo, se realizó un seguimiento continuo al consumo eléctrico en las sedes de la entidad y se efectuaron inspecciones a los sistemas energéticos, lo que permitió detectar oportunidades de mejora y fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, promoviendo así una gestión más sostenible.

❁ GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Actividad programada	Actividad ejecutada
<p>Elaborar anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre el uso eficiente de la energía, con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> (20/08/2024) Se difundió pieza comunicacional haciendo hincapié en la importancia de realizar la separación en la fuente, así mismo por medio de un enlace a la intranet se ahonda la forma correcta según los colores de los puntos ecológicos, esta pieza fue difundida en el Boletín "Al Día con La Secretaría".  <ul style="list-style-type: none"> (29/11/2024) Se difundió pieza comunicacional en donde se indica que los residuos generados se deben disponer en los puntos ecológicos de cada piso.  <p>Es importante aclarar que se adjuntan dos piezas comunicacionales realizadas durante el segundo semestre del año, en coherencia con los reportes presentados en este documento, los cuales corresponden a dicho periodo.</p>
<p>Realizar anualmente tres (3) inspecciones de fuentes de iluminación en las sedes de la SDDE, para verificar la sustitución de sistemas convencionales a ahorradores.</p>	<p>Se realizaron las tres (3) inspecciones durante el año de puntos hidrosanitarios en las sedes de la SDDE, sin embargo, en el presente documento se presenta la tercera y última inspección ya que corresponde al segundo semestre del año, esto llevo a generar un informe del estado de las instalaciones para comunicar al equipo de mantenimiento, las fugas y fallas encontradas.</p> <p>Fecha de inspecciones segundo semestre:</p> <p>Noviembre 22: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid</p>

Actividad programada	Actividad ejecutada
	<p>Noviembre 18: Centro de Comercio Internacional y Local</p>
<p>Entregar el material sujeto de aprovechamiento a una Organización de Recicladores habilitada por la UAESP.</p>	<p>El 17 de julio de 2023, la entidad suscribió el acuerdo de corresponsabilidad 001 de 2023 con ARCRECIFRONT, cuyo objeto es “realizar la clasificación, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos aprovechables de carácter no peligroso que genera la secretaría de desarrollo económico.</p> <p>En el 2024 II, la SDEE a efectuado las siguientes entregas de material aprovechable a la Asociación de recicladores ARCRECIFRONT:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro Internacional <ul style="list-style-type: none"> - Julio 26/24 - Agosto 26/24 - Septiembre 20/24 - Octubre 10/24 ○ Centro de Comercio Internacional <ul style="list-style-type: none"> - Noviembre 24/24 - Diciembre 30/24 ○ Santa Helenita <ul style="list-style-type: none"> - Julio 26/24 - Octubre 24/24 <p>De julio – diciembre de 2024, fueron entregados a la Asociación de recicladores 2331 Kg de residuos aprovechables (cartón, archivo, plegadiza, metal).</p> <p>La SDDE en su esfuerzo por promover practicas sostenibles que impacten en la disminución de plásticos flexibles que llegan al relleno sanitario, cuenta con puntos de recolección de estos en Botellitas de amor, están son entregadas una asociación llamada GAIAREC la cual transforma este material en ladrillos ecológicos.</p>
<p>Realizar una (1) capacitación semestral en el Manejo Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL al personal directamente involucrado cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental, buscando el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo una capacitación especializada sobre el manejo adecuado, transporte y almacenamiento de Residuos Peligrosos (RESPEL), dirigida a los colaboradores de las áreas de Servicios Generales, Bienes y Sistemas. Durante la sesión, se abordaron normativas vigentes, buenas prácticas para la manipulación segura y protocolos para minimizar riesgos ambientales y operativos. Esta iniciativa buscó fortalecer el conocimiento del equipo en la gestión responsable de los residuos peligrosos, promoviendo el cumplimiento de la legislación ambiental y la adopción de medidas que contribuyan a una operación más segura y sostenible dentro de la entidad.

Durante 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico logró fortalecer la gestión integral de residuos a través de diversas estrategias. Se llevaron a cabo capacitaciones, difusión de mensajes comunicacionales y charlas personalizadas para sensibilizar a los servidores sobre la correcta clasificación de residuos, fomentando una cultura ambiental responsable dentro de la entidad.

Asimismo, se implementó un proceso eficiente de gestión de residuos sólidos, acompañado de inspecciones en los puntos ecológicos para evaluar el comportamiento de los funcionarios en la separación y disposición adecuada de los materiales. Como resultado de estos esfuerzos, en 2024 II semestre se entregaron 2.331 Kg de residuos aprovechables, incluyendo cartón, archivo, plegadiza y metal, a la Asociación de Recicladores, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía circular y al aprovechamiento sostenible de los recursos.

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

Actividad programada	Actividad ejecutada
<p>Difundir anualmente dos (2) piezas comunicacionales sobre sobre la Política Cero Papel, entre funcionarios y contratistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> (23/09/2024) Se difundió pieza comunicacional en donde se dan lineamientos claves para el uso eficiente del papel, esto para aportar a la preservación y conservación de los recursos naturales.  <p>Sigue estos 10 lineamientos y aporta a la preservación y conservación del medio ambiente haciendo un uso adecuado del papel:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia e imprime a doble cara, excepto cuando se trate de documentos externos. 2. Cuando imprimas documentos para revisión, configura varias hojas en una misma cara del papel con letra tamaño 10. 3. Prefiere hacer las correcciones de documentos en pantalla, haciendo uso de herramientas como unidades compartidas en Drive y control de cambios. 4. Evita imprimir como electrónicos. 5. Maneja tu archivo de manera digital, así ahorras espacio y optimizas los tiempos de búsqueda de documentos. 6. Las comunicaciones internas y externas, enviadas o recibidas, deben gestionarse únicamente a través de GestDoc, no se imprimen ni escaneadas. 7. El papel que adquiere nuestra Secretaría puede contar con certificaciones de gestión forestal, porcentaje de reciclado, entre otras. 8. El papel usado debe ubicarlo en las bandejas correspondientes para ampliar su vida útil. 9. Nuestra secretaría cuenta con la posibilidad de usar firmas electrónicas, Evita Imprimir, Firmar y Escanear. 10. Evita incluir información innecesaria o duplicada en los documentos y optimiza los espacios y el interlineado. Ad reducirás su extensión. <p>Amplia esta información: Consulta aquí la Resolución 352 de 2023.   </p> <p>Es importante aclarar que se adjuntan 1 (una) pieza comunicacional realizada durante el segundo semestre del año, en coherencia con los reportes presentados en este documento, los cuales corresponden a dicho periodo.</p>
<p>Difundir anualmente dos (2) piezas comunicacionales sobre la reducción de plásticos de un solo uso y consumo responsable, entre funcionarios y contratistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> (03/07/2024) Se difundió pieza en donde se hace énfasis que el 03 de julio es el día internacional libre de bolsas prácticas extendiendo la invitación a reducir el consumo de plásticos de un solo uso.  <p>Se estima que en el año 2050 habrá más plástico que peces en el mar.</p> <p>Haz el cambio</p> <p>3 julio, Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</p> <p>  </p>
<p>Realizar anualmente una (1) capacitación / sensibilización a los colaboradores sobre la correcta separación en la fuente, almacenamiento y aprovechamiento, con énfasis en</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 14 de agosto, se realizó una conferencia virtual sobre el manejo adecuado de los plásticos de un solo uso.

Actividad programada	Actividad ejecutada
los EPSU	

Durante el segundo semestre del 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico avanzó en la integración de criterios ambientales en sus procesos administrativos y operativos, promoviendo prácticas sostenibles dentro de la entidad. Como parte de estos esfuerzos, se incorporaron lineamientos ambientales en los procesos de contratación, garantizando que las adquisiciones y servicios contratados cumplieran con estándares de sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos.

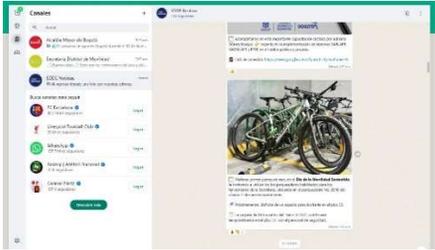
Adicionalmente, se llevó a cabo la divulgación de la política de uso eficiente y racional del papel, con el objetivo de reducir su consumo mediante estrategias como la digitalización de documentos, la impresión responsable y el fomento de prácticas de reutilización. Paralelamente, se implementaron campañas de sensibilización dirigidas a los servidores de la entidad para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y responsables con el medio ambiente.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría con la gestión ambiental, impulsando iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto ecológico y fomenten una cultura organizacional basada en la sostenibilidad.

✿ PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Actividad programada	Actividad ejecutada
Divulgar anualmente doce (12) piezas comunicacionales (una cada mes), acerca de la movilidad urbana sostenible y el día sin carro	<p>En el marco del día de la movilidad sostenible del distrito, el primer jueves de cada mes se envía a través del boletín interno de la entidad o flash informativo, una pieza sobre el tema. Durante el segundo semestre del 2024 se difundieron las siguientes piezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (04/07/2024) Se difundió pieza comunicacional en donde extiende la invitación a participar en la charla sobre la mujer y el transporte con apoyo de la secretaria Distrital de Movilidad.

Actividad programada	Actividad ejecutada
	 <ul style="list-style-type: none"> • (30/08/2024) Se difunde la pieza comunicacional en donde se incentiva a los funcionarios a que su principal medio de transporte para sus viajes a la oficina sea la bicicleta.  <ul style="list-style-type: none"> • (04/09/2024) En el marco del Día de la Movilidad Sostenible, se difunde un mensaje para promover el uso de bicicletas compartidas como una alternativa ecológica y práctica para nuestros desplazamientos diarios.  <ul style="list-style-type: none"> • (02/10/2024) Se difundió pieza comunicacional en el día de

Actividad programada	Actividad ejecutada
	<p data-bbox="672 226 1360 323">movilidad sostenible en donde por medio de un enlace se anexa un video, difundiendo mensaje sobre cómo ponerse el casco de forma adecuada.</p> <div data-bbox="656 359 1070 747">  </div> <ul data-bbox="656 785 1386 882" style="list-style-type: none"> • (06/11/2024) Se difundió por el canal de WhatsApp un mensaje invitando a las personas a utilizar los bici-parqueaderos de la nueva sede. <div data-bbox="651 917 1086 1167">  </div> <ul data-bbox="656 1205 1386 1335" style="list-style-type: none"> • (05/12/2024) A través del canal de WhatsApp, se difundió un mensaje invitando a quienes residen cerca de su lugar de trabajo a optar por desplazarse a pie, promoviendo así hábitos más sostenibles, saludables y amigables con el medio ambiente.

Actividad programada	Actividad ejecutada
	 <p>Es importante aclarar que se adjuntan 6 (seis) piezas comunicacionales realizadas durante el segundo semestre del año, en coherencia con los reportes presentados en este documento, los cuales corresponden a dicho periodo.</p>
<p>Divulgar semestralmente una (1) pieza comunicacional sobre la política ambiental de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (23/07/2024) Se realizó difusión en el boletín, en la cual la secretaría reafirma su compromiso con la sostenibilidad, a través de la implementación de la Política del Sistema de Gestión Ambiental. 
<p>Realizar anualmente una (1) actividad interactiva a los colaboradores sobre prácticas sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (24/10/2024), se invitó a participar en una encuesta “Queremos conocer tu compromiso con el planeta”, aquí se incentivó la participación sorteando un premio sorpresa.
<p>Realizar sensibilización de la huella de carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (26/09/2024) Se llevó a cabo una charla sobre la huella de carbono, en la que se explicó su impacto ambiental y la importancia de reducirla. Durante la sesión, se presentaron estrategias prácticas para minimizar las emisiones, como el uso eficiente de los recursos y la movilidad sostenible, fomentando así una cultura ambiental más responsable.

Durante el segundo semestre del 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico avanzó en la promoción de la movilidad sostenible, fomentando el uso de sistemas de transporte que no generen emisiones atmosféricas. Para ello, se llevaron a cabo campañas de sensibilización mediante piezas comunicacionales y actividades dinámicas dirigidas a los servidores y colaboradores de la entidad.

Estas acciones incluyeron la difusión de información sobre los beneficios ambientales y de salud del transporte sostenible, así como la promoción de alternativas como la caminata, el uso de la bicicleta y la movilidad eléctrica. Además, se organizaron actividades interactivas para incentivar la adopción de estas prácticas y generar mayor conciencia sobre la importancia de reducir la huella de carbono en los desplazamientos diarios.

Con estas iniciativas, la Secretaría reafirma su compromiso con la sostenibilidad, contribuyendo a la construcción de un entorno más saludable y a la mitigación del impacto ambiental asociado al transporte.

En definitiva, la implementación de los contratos 991 y 1230 de 2024 durante el segundo semestre representó un impulso clave para el fortalecimiento del proyecto PIGA, logrando el desarrollo exitoso de cada una de las actividades en los plazos establecidos. Gracias al esfuerzo y la dedicación de los dos profesionales involucrados, la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) alcanzó plenamente sus objetivos, asegurando no solo el uso eficiente de los recursos y la magnitud de las acciones ejecutadas, sino también altos estándares de calidad en cada proceso. Asimismo, se logró el cumplimiento total de los indicadores establecidos, evidenciando una gestión eficaz y alineada con las metas estratégicas de la entidad.